

pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 6 de junio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
600/2012	JOSE DAVID FERNANDEZ MORENO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
753/2012	ALEJANDRO CINCA CAMPOS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
767/2012	IGNACIO RAMON TORTOSA	CASSETAS (ZG)	410	L.O. 1/1992 - 25.1
768/2012	JOSE ENRIQUE MAÑAS LAPUERTA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
805/2012	CARLOS FUSTE MARIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
875/2012	RAMON MARQUINA MARTINEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
897/2012	IVAN LUCEA MONREAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1155/2012	ANGEL BARRERAS TORRES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1162/2012	JONATAN BORJA SANTIAGO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1168/2012	SEEDY MANNEH	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1170/2012	CRISTIAN IONUT ILIE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1210/2012	SERGIO MARQUES GIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1369/2012	JOSE ALEXANDER RENDON DUQUE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1409/2012	GERARDO SEBA GOMEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1413/2012	ANGEL ABANCES GARCES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1559/2012	CRISTIAN GIMENEZ IGLESIAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
1594/2012	ERNESTO GRACIA SERRANO	ZARAGOZA	510	L.O. 1/1992 - 25.1
1595/2012	NORMAN RAMOS SAIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno
en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 6.862

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 7 de junio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3861/2012	PATROCINIA ANDEME NDONG	ALCALA DE LA SELVA	L.O. 1/1992 - 23.h)
3895/2012	ABDELLAH ER RAZIQUI	EJEA DE LOS CABALLEROS	L.O. 1/1992 - 23.a)
3899/2012	JUAN JOSE GARCIA GIMENEZ	UTEBO	L.O. 1/1992 - 23.a)
3902/2012	ADILSON MOURA CRUZ	UTEBO	L.O. 1/1992 - 23.a)
3905/2012	JUAN FRANCISCO BALDO JARABA	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3914/2012	KIRO KIROV KIROV	FUSTIÑANA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3930/2012	ALEXANDRU BANU	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 23.a)
3956/2012	AITOR SAKHIRI GONZALVO	CERVELLO	L.O. 1/1992 - 25.1
3961/2012	DANIEL DE LOS RISCOS CARRETERO	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 25.1
3977/2012	SERGIO ARIZA DIAZ	VILLANUEVA DE GALLEGO	L.O. 1/1992 - 25.1
3980/2012	ABDELAH FLIT	TUDELA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3984/2012	JUAN MANUEL PEREZ YUS	ILLUECA	L.O. 1/1992 - 25.1
3992/2012	GERARDO DANIEL GRACIA RODES	NUEZ DE EBRO	L.O. 1/1992 - 23.a)
4008/2012	ROMAN ROYO CAROD	ANDORRA	L.O. 1/1992 - 25.1
4013/2012	ELIXABETH LIZARRAGA DA COSTA	PAMPLONA/IRUÑA	L.O. 1/1992 - 25.1
4016/2012	JOSE LUIS MANZANO MANZANO	VILLANUEVA DE BOGAS	L.O. 1/1992 - 25.1
4061/2012	MIHAI ZAMFIR	CASAS DE LOS PINOS	L.O. 1/1992 - 23.a)
4062/2012	JESUS DAVID ABEJEZ SANCHEZ	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 23.a)
4072/2012	STEFAN MADALIN DORNEANU	ALMERIA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 6.864

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 7 de junio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
1346/2012	RAFAEL BLASCO LLORELLA	TARREGA	L.O. 1/1992 - 25.1
3174/2012	MANUEL CORZO ZAHINOS	MASQUEFA	L.O. 1/1992 - 25.1
3528/2012	TOMAS RECIO RODRIGUEZ	MUELA (LA)	L.O. 1/1992 - 23.a)
3997/2012	JULISSA DENISSE LETECHY MORAN	MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1
4009/2012	EDER ESTER CARRERO	HUESCA	L.O. 1/1992 - 25.1
4030/2012	SERGIO GIMENO CRUCES	CALATORAO	L.O. 1/1992 - 25.1
4080/2012	SANTIAGO MUÑOZ JIMENEZ	VILLANUEVA DE GALLEGO	L.O. 1/1992 - 23.a)
4086/2012	MIGUEL ESPES VELA	AINZON	L.O. 1/1992 - 23.a)
4095/2012	OTEMAN MAALEM	EJEA DE LOS CABALLEROS	L.O. 1/1992 - 23.a)
4231/2012	LUCIO ALTIMASVERES RIBERAS	FUENTES DE EBRO	L.O. 1/1992 - 25.1
4240/2012	ANGEL GRACIA SANTIAGO	CALATORAO	L.O. 1/1992 - 23.a)
4311/2012	OMAR BRUÑA GONZALEZ	CALATORAO	L.O. 1/1992 - 23.a)
4327/2012	COSMIN IONUT VLASCEANU	ALPARTIR	L.O. 1/1992 - 23.a)
4330/2012	JOSE LUIS EMBID MOLINERO	ALMUNIA DE Dª GODINA (LA)	L.O. 1/1992 - 23.a)
4376/2012	GABRIEL CEDEÑO AVILA	ALCAÑIZ	L.O. 1/1992 - 23.a)
4389/2012	ILIE UNGUREAN	MIRANDA DE EBRO	L.O. 1/1992 - 23.a)
4391/2012	ABDELKBIH DARGMI	CASPE	L.O. 1/1992 - 23.a)
4395/2012	ANTONIO GABARRE GABARRE	EPILA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4442/2012	MARIANO AMADOR HERNANDEZ	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 6.868

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 7 de junio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3287/2012	RAUL HERNANDEZ OLIVER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3405/2012	FERNANDO MORENO JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4040/2012	EMILIO JIMENEZ GABARRI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4041/2012	ADRIAN ARRONIZ PALOMARES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4058/2012	JOAQUIN RABAZO BARRAO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4123/2012	FCO JAVIER SANCHEZ HERRERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4145/2012	AUREL VALENTIN DUTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4176/2012	JULIO MARCO JAMBRINA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4241/2012	FERNANDO MORENO JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4266/2012	NORBERTO LIATOR ALEJANDREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4285/2012	XIANGWEI LI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
4320/2012	GHEORGHE CONSTANTIN PAU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4333/2012	MARCOS GABRIEL GIMENEZ GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4377/2012	JAQUELIN DE F. VALVERDE BUCARDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4447/2012	JOSE MANUEL GARRIDO ZORRILLA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4466/2012	ALFREDO TORRALBA CIURANA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4587/2012	JOSE DIAZ D'UAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4624/2012	FCO MANUEL CARDENAS SANCHEZ	CASETAS (ZG)	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 6.870

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Servicio de Presupuestos

Núm. 6.821

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día de 11 de junio de 2012, ha acordado:

— Aprobar definitivamente el presupuesto general municipal de 2012, según anexo I que se acompaña, que comprende el presupuesto general resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran y las plantillas de personal funcionario, laboral y eventual, tanto municipal como de los organismos autónomos, en cumplimiento del artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo. (Expediente núm. 201.508/2012).

en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 7 de junio de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3974/2012	PABLO ARIZA COLOMINA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4045/2012	HARON KAMALI RUIZ	MOVERA (ZG)	L.O. 1/1992 - 25.1
4162/2012	MARIA DEL PILAR ALVAREZ PIÑA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4174/2012	TAMARA SANCHEZ MOTOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4178/2012	MICAEL GARCIA TIBERIO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4181/2012	SIDI MOHAMMED MITAK	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4189/2012	ALVARO LAFORET SUERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4203/2012	JESUS GIMENEZ PEREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4205/2012	NELU ION	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4216/2012	EDUARDO CRISTIAN SIMON BADIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4217/2012	CRISTIAN LOBATO MILLAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4225/2012	JUAN PINA LOREN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
4239/2012	RICARDO GARCIA MADORRAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4242/2012	JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4251/2012	VICENTE FONTECHA PAVON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4259/2012	ANGEL GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
4263/2012	JESUS DONATO VAZQUEZ	VENTA DEL OLIVAR (ZG)	L.O. 1/1992 - 25.1
4590/2012	G. PASCUAL CASORRAN SAMPIETRO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)

— Aprobar definitivamente la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2011 y anteriores, de conformidad con los anexos II.a y II.b, que se acompañan. (Expediente núm. 201.460/2012).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los expedientes anteriores se hallan a disposición del público a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.7 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Zaragoza, a 11 de junio de 2012. — El vicecalde y consejero del Area de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ANEXO I

PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2012

Ingresos por Capítulos	Municipal	O.A.Artes Escénicas e Imagen	O.A. Educación y Bibliotecas	O.A. Zaragoza Turismo	O.A.I.M. de Empleo y Fomento Empresarial	Audiorama Zaragoza, S.A	S.M. Zaragoza Vivienda, S.L.U.	S.M. Zaragoza Cultural, S.A.	Zaragoza Deporte Municipal,S.A.	S. M. Zgz Arroba Desarrollo Expo, S.A.	Suman	Transferencias Internas	Consolidado
I. Impuestos Directos	248.411.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.411.200,00		248.411.200,00
II. Impuestos Indirectos	23.486.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.486.760,00		23.486.760,00
III. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	148.706.260,00	2.492.190,00	1.479.000,00	239.000,00	0,00	2.535.813,00	4.051.031,00	847.291,00	2.478.570,00	300.010,00	163.188.165,00		163.188.165,00
IV. Ingresos Corrientes	217.078.000,00	3.401.450,00	8.488.410,00	2.428.190,00	4.241.950,00	1.615.920,00	3.989.630,00	4.886.420,00	3.458.430,00	1.686.990,00	251.072.297,00	33.544.297,00	217.528.000,00
V. Ingresos Patrimoniales	4.562.050,00	10.090,00	2.000,00	110,00	0,00	139.500,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	4.720.750,00		4.720.750,00
Operaciones Corrientes	642.244.270,00	5.993.730,00	9.969.410,00	2.726.300,00	4.241.950,00	4.291.233,00	8.037.568,00	5.540.711,00	5.937.000,00	1.987.000,00	690.879.172,00	33.544.297,00	657.334.875,00
VI. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.851.396,00	0,00	0,00	0,00	18.851.396,00		18.851.396,00
VII. Transferencias de Capital	3.159.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.102.620,00	0,00	0,00	0,00	4.261.960,00	1.102.620,00	3.159.340,00
Operaciones de Capital	3.159.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.754.015,00	0,00	0,00	0,00	22.913.355,00	1.102.620,00	21.810.735,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS	645.403.610,00	5.993.730,00	9.969.410,00	2.726.300,00	4.241.950,00	4.291.233,00	27.791.583,00	5.540.711,00	5.937.000,00	1.987.000,00	713.792.527,00	34.646.917,00	679.145.610,00
VIII. Activos Financieros	7.583.400,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.803.400,00		7.803.400,00
IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
OPERACIONES FINANCIERAS.....	7.583.400,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.803.400,00	0,00	7.803.400,00
Total Ingresos	652.967.010,00	6.023.730,00	9.969.410,00	2.726.300,00	4.361.950,00	4.291.233,00	27.791.583,00	5.540.711,00	5.937.000,00	1.987.000,00	721.595.927,00	34.646.917,00	686.949.010,00
Gastos por Capítulos	Municipal	O.A.Artes Escénicas e Imagen	O.A. Educación y Bibliotecas	O.A. Zaragoza Turismo	O.A.I.M. de Empleo y Fomento Empresarial	Audiorama Zaragoza, S.A	S.M. Zaragoza Vivienda, S.L.U.	S.M. Zaragoza Cultural, S.A.	Zaragoza Deporte Municipal,S.A.	S. M. Zgz Arroba Desarrollo Expo, S.A.	Suman	Transferencias Internas	Consolidado
I. Gastos de Personal	241.102.970,00	2.724.276,69	9.523.000,00	725.000,00	2.161.304,57	548.773,00	3.720.000,00	1.158.000,00	395.000,00	263.660.324,66	263.666.324,66		263.666.324,66
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	231.298.796,00	2.997.953,31	266.410,00	1.391.300,00	2.080.645,03	3.742.460,00	7.494.515,00	3.889.711,00	4.565.600,00	1.602.000,00	259.929.350,34		259.929.350,34
III. Gastos Financieros	26.203.670,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400.070,00	0,00	0,00	0,00	28.603.740,00		28.603.740,00
IV. Transferencias Corrientes	47.319.187,00	181.500,00	180.000,00	4.000,00	0,00	0,00	1.749.000,00	0,00	213.400,00	0,00	49.647.087,00	33.544.297,00	18.102.790,00
Operaciones Corrientes	545.924.583,00	5.993.730,00	9.969.410,00	2.720.300,00	4.241.950,00	4.291.233,00	15.363.585,00	5.507.711,00	5.937.000,00	1.987.000,00	601.846.502,00	33.544.297,00	568.302.205,00
VI. Inversiones Reales	29.206.982,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	33.000,00	0,00	0,00	29.245.982,00		29.245.982,00
VII. Transferencias de Capital	12.227.589,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.102.620,00	0,00	0,00	0,00	13.330.209,00	1.102.620,00	12.227.589,00
Operaciones de Capital	41.434.571,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	1.102.620,00	33.000,00	0,00	0,00	42.576.191,00	1.102.620,00	41.473.571,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS	587.359.154,00	5.993.730,00	9.969.410,00	2.726.300,00	4.241.950,00	4.291.233,00	16.466.205,00	5.540.711,00	5.937.000,00	1.987.000,00	644.422.693,00	34.646.917,00	609.775.776,00
VIII. Activos Financieros	12.000.000,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.240.000,00		12.240.000,00
IX. Pasivos Financieros	44.345.076,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.325.378,00	0,00	0,00	0,00	55.670.454,00		55.670.454,00
OPERACIONES FINANCIERAS.....	56.345.076,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	11.325.378,00	0,00	0,00	0,00	67.910.454,00	0,00	67.910.454,00
Total Gastos	643.704.230,00	6.023.730,00	9.969.410,00	2.726.300,00	4.361.950,00	4.291.233,00	27.791.583,00	5.540.711,00	5.937.000,00	1.987.000,00	712.333.147,00	34.646.917,00	677.686.230,00